



GAVETA DE

MONTEVIDEO.

MARTES , DE SEPTIEMBRE DE 1811.

EL EDITOR.

AGRADEZCO el honor que hace al periodico de esta Ciudad el sabio que me ha dirigido el discurso historico politico, que abajo incluyo, con su criterio de la verdad, en que proponiendose manifestar la defensa de los Montevideanos, y los premios a que se han hecho acreedores, insertara conforme lo exigiesen las interrogaciones, algunos puntos de la historia de esta Plaza, sobre las varias vicisitudes de sus negocios politicos, y resuelve concluirle con algunos apuntes de reforma, que debe solicitar su representante en Cortes, para que en lo futuro los habitantes de esta fidelissima Ciudad disfruten de la verdadera paz, y felicidades a que se han hecho benemeritos en ella tanto el Espanol americano, como el europeo. Por el acierto que ha tenido en su eleccion debo preferirle; asi que le prometo insertare quantos me dirija, sin que haga ninguna variacion substancial de todos sus discursos, dandole en nombre de la Patria, y de este benemerito, y fidelissimo pueblo gracias por su patriotismo, y suplicandole continué su trabajo, prueba bien clara de ilustracion, poniendo en el primero que remita su nombre, y apellido, que conservare reservado, si le pareciese,

cumpliendo así con lo ordenado por el arreglo de las Cortes; persuadiéndose siempre que soi su verdadero y cordial amigo. — Al sabio Patriota del Discurso histórico político, y criterio de la verdad. -- B. L. M. -- El Editor.

Discurso histórico político.

Es tan urgente y preciso el que los literatos coadyuven con sus luces a la ilustración del periódico semanal, conforme los convoca el digno Editor, que ha tomado con infatigable zelo su cuidado, que es sin duda el mayor pabulo para encender el fuego sagrado del patriotismo, quando nuestras circunstancias políticas y la felicidad de nuestro suelo necesita que, circulando las voces de la verdad, hagamos ver, que ha llegado el nuestro al grado sublime del heroísmo; al paso que los sediciosos del partido revolucionario de Buenos-Ayres han abusado de el sagrado carácter de representantes del pueblo de que han querido revestirse; y acreedores a la mas juiciosa execracion de los hombres ilustrados, (con cuya investidura indiscretamente los vociferan algunos que desconocen los verdaderos principios de la ilustración) sin tener mas que la alucinadora expresión de sus conceptos pintados siempre con el veneno de la hipocresia, seducción, y estilo copiado del filosofismo, para desfogar la ira de sus depravadas y tiránicas ideas, que concibieron levantando el estandarte de la independencia encubierto con el nombre de vasallos del mejor, y más desgraciado de los Monarcas, tan iniquamente cautivo por el tirano de Europa.

Las tareas literarias del hombre en tanto son dignas del concepto público, en quanto facilitan a sus semejantes los conocimientos sobre que estriban las bases de la paz, y tranquilidad social, que disfrutadas en la vida civil mantienen entre si las relaciones que unen unos, a otros, y hacen dulce, y suave su corta, y trabajosa vida; pero quando se empeña el sofisma en sostener la ambición, quando degenera la ilustración de sus verdaderos atributos, el que apela es igual á otro quiere tener un ascendiente y

poder absoluto sobre los demás sin otra apoyo que la fuerza armada de los que elogia o sostiene; este es un perfido auxiliador de los despotas, que lejos de hacer felices a sus semejantes es indigno de la confianza pública, ni puede mirarse por las demás naciones cultas sino como un atentador de los derechos mas sagrados de la naturaleza perfeccionada, que sacandola de sus verdaderos exes pone en un caos de turbulencias políticas la felicidad de sus conciudadanos. ¡Detestable conducta! luciferina política! que en vez de hacer al hombre civil útil a la sociedad, le convierte necesariamente en salvaje, y enemigo de ella, a quien auxiliando con sus luces daria una fuerza reciproca con que haria triunfar la razon sobre la fuerza; edificando asi el templo de la inmortal, y verdadera libertad; pero como por desgracia los pueblos cultos adolecen de las tristes y funestas convulsiones quando la ambición que esta en continua lucha con la razon ilustrada, conoce que ayudada de alguna fuerza puede entorpecer, y sorprender la ignorancia, o sencillez de los incautos a la sombra de una aparente y pomposa narracion, desfigura entonces el ídolo, que la impulsa para subyugar a los demás, y exercer sobre ellos la dominacion tirana de los despotas.

A Buenos-Ayres por aquel principio y sistema de seducción se le hace creer disfruta de la soñada felicidad que le pintan sus subversivos mandatarios; y como si sus habitantes fuesen salvajes de Africa, o de las naciones polares exercen sobre su credulidad su duro imperio; habiendo desterrado de aquel pacifico suelo la tranquilidad, y convertidole en teatro de costosas fatigas, susto, y sobresaltos, y precisadole a hacer temir con sangre de sus nobles y leales vecinos las casas, y calles de una capital que en otro tiempo se enbrió de gloria por sostener la dependencia y union de la madre Patria, y cuyos triunfos convertirá en llanto y luto, si (como es de presumir) se mantiene bajo el insopportable yugo de los tiranos, que para serlo han abusado del nombre de la independencia.

La buena politica es el arte de reinar, pero es necesario que esta definicion no envuelva en si la que han usado los Maquiabelistas; pues de la buena a la mala hay la notable diferencia que se advierte entre lo blanco, y lo negro. y por lo tanto el que exerce la primera, solo ocupa su fuerza contra el infractor de la ley, los perturbadores del sosiego publico, y los verdaderos enemigos de la Patria; pero el que pose en ejercicio la solapada y mala, abusa de la fuerza, quebranta los estatutos, persigue los ciudadanos honrados, y benemeritos, que reclaman el sable cumplimiento de las leyes, en que han nacido, y han jurado; hace vacilar la opinion del juez, y por ultimo lleva al supicio las inocentes victimas sin otro crimen que su tesis a reclamar sus derechos, o las providencias, que denigran, y envilecen la Patria, quando en este mismo tiempo es elevado el perpetrador del crimen, el infractor de las leyes, que tolera, y aplaude la alteracion de los estatutos, y las arbitrariedades deliberaciones del nuevo gobierno. Y ada reminiscencia de estos fragmentos de las historias, podrán los habitantes de Buenos-Ayres esperar su felicidad de este desorden, y de los sujetos que se han levantado con el mando? A la verdad que es demasiado bochornoso para el que conoce su poblacion, y civilizacioes. La primera virtud que atacan los insurgeantes mandones, que no pueden dejar de ser despoticas, es la justicia, y quien podrá esperar nada feliz inveria dominen aquellos, que contra todo derecho esclavizaron a sus deudas conciudadanos? acostumbrados ya a la ambicion, y que por ella son solamente respetados, hacen prevalecer siempre al norte de la razon, y no hay que esperar clemencia, porque teniendo su origen esta piadosa virtud de los sentimientos del corazon en las desgracias de sus semejantes, no pueden sentirse de la suerte del infeliz, dos que se acostumbran a derribar, y sacrificar la sangre, y existencia de sus hermanos por entronizarse, pues les es repugnante la sensacion de las desgracias, quando de ellas, y del terror, que les impone sus descalabros, nace y se funda el poder

mas adquirido para hacerse obedecer de los miserables, y pusilanimos; por esto es que apartan la razon, convierten y arropellan la justicia, se hacen sordos a la clemencia, desechan los impulsos de la conciencia para de este modo hacerse respetar por la fuerza armada que los sostiene desconfiando de todos, como que comienzan que a todos agravan, debiendo tener que hasta de los sepulcros se lebantarán almas nobles, que vengando los baldones hechos a la Patria la restituyan el empleador de que sin ley, y sin derecho la despojaron los viles insurgeantes usurpadores de una potestad inextinguible por un pueblo alucinado, e irresponsivo, que al quales fundar auenas leyes, las destruyó todas.

(Se continuara.)

Criterio de la verdad, que se manifiesta en tono de Dialogo entre el fiel, y reconquistador Pueblo de Montevideo, y un Espanol.

Pueblo. ¿Qual es primero de los derechos del hombre?

Espanol. La defensa y conservacion de la vida civil, y natural (1)

Pueblo; Y para conservarla que hicieron nuestros antepasados y Padres?

Espanol. Unirse en sociedad formando Ciudades, y Poblaciones para atrincherarse, y evitar los insultos de los mas fuertes, y para conciliar mejor este fin abrazaron el medio de elegir uno de ellos por cabeza para su Gobierno, de donde tienen origen los Principes, y Soberanos, cuyo poder es derivado del derecho natural y por consiguiente es la mas estrecha obligacion la subordinacion, y vasallage, y de ellos la defensa, y amparo de los Pueblos que tengan la suerte de gobernar.

(Se continuara.)

(1) Ley 2. tit. 1. partida 7. -- Ca natural cosa es, e muy quisada que todo hombre haya poder de amparar su persona de matarse.

Proclama del Excmo. Sr. Virrey de las Provincias del
Río de la Plata a los Habitantes de esta Ciudad.

Fieles defensores de Montevideo, os considero ansiosos por saber los ultimos acontecimientos del Paraguay, como efectivamente yo lo estaba, así os lo voi á manifestar con aquella sinceridad, y franqueza propia de mi conocido carácter.

La Capital del Paraguay alucinada sin duda por los embustes que difunde continuamente la Junta de Buenos-Ayres, y creyendo á Montevideo rendida, ó proxima á reconocer á aquella desgraciada, é ilegitima autoridad, cometió el atentado de deponer á su Gobernador D. Bernardo Velasco, aquel benemerito Xefe, distinguido por sus virtudes, amado como ninguno de los Paraguayos, y aquel mismo baxó cuyas órdenes acosta de su misma sangre repelieron, y rindieron a la atrevida, injusta, y destructora expedicion de Belgrano; han substituido una Junta nombrada, segun dicen, por los diputados de toda la Provincia, manteniendo á aquel Xefe, mas padre que juez, en una estrecha prisión: los motivos, que para este hecho alegan, debemos creer sean fingidos, pues para todo hombre sensato debe ser mas convincente la constante acreditada lealtad de Velasco, que las deposiciones de todos los que se han apoderado de su mando, quando no hagan patentes á todo el mundo los documentos originales.

Parece que la Junta no reconociendo de modo alguno la autoridad de la de Buenos-Ayres trata de exercirse en una Provincia independiente, ; que ignorancia!, hasta que el resultado de la causa, que disputamos, se decida.

Las miras del pueblo paraguayo son fieles, no lo puedo dudar, de las que dudo es de las de los que se han abrogado el mando; pero sean quales fueren, ; infelizes! ; que es lo que se proponen ellos, y los que han causado sus males? La España triunfante apesar de los malvados enviará una pequeña parte de sus valientes soldados para hacer entrar en su deber a esta porcion de extraviados;

fuerzas del Señor, Sr. Príncipe Regente de Portugal vienen en nuestra ayuda, lo sabéis por los mismos insurrectos, y su real palabra comprometida nos asegura de sus pacatas intenciones; ; qual puede ser el resultado? no puede ser otro que el de ver asegurada en estos paises la dulce dominacion Espanola, y su apetecida concordia, aniquilados los malos, premiados los buenos, y restableciendo el orden, y la justicia.

Y al fin de esta destructora rebelucion los Espanoles, é hijos fieles de la America del Sur, y vuestra madre Espana, vuestros hijos, esposas, y amigos os abrazaran á su tiempo diciendos = Defensores de Montevideo, a vuestra fuerza, a vuestra constancia, y valor debemos la paz, y bienes que disfrutamos; a nada menos que á este premio os haceis acreedores con vuestra conducta actual. Montevideo 31 de Agosto de 1811. = Xavier Elio.

N O T I C I A S.

Confirmacion de la victoria de las armas del Rey en el Perú, sobre las de la Junta de Buenos-Ayres.

Por un conductor el mas seguro, y fidedigno sabemos que la primera division de las tropas del Sr. Goyeneche estaba a 15 leguas de Potosí el 11 de Julio, que esta villa estaba dispuesta á recibirla amistosamente, y lo mismo la ciudad de Charcas. El exercito del Peru se compone de 1600 hombres la mayor parte de tropas regladas, y algunas urbanas, y que en la accion del Desaguadero no perdieron ni aun 300 hombres; que en Jujui, y Salta habian llegado algunos dispersos de los pocos que quedaron vivos del exercito de los insurrectos, habiendo aumentado el del Rey con los muchos que se pasaron á sus banderas al principio de la accion.

Una carta de Jujui del 14 de Julio escrita, al parecer por un adicto á la Junta de Buenos-Ayres comprueba aquel feliz resultado de nuestras armas, que por ser de uno de los interesados nos asegura mas del hecho; así que la transcribo á la letra, y dice. =

Jujui 14 de Julio de 1811. = Amigo mio, encorremos á Dios á los defensores de la Patria. El dolor de su desgraciada suerte anega mi corazon en lagrimas, y y podra menos de arrancarlas la perdida total del exercito auxiliador en el Desaguadero? Un comerciante de Potosí, que llego catorce dias há nos lo habia asegurado; nuestro entusiasmo no daba lugar á creerlo, mas el correo que llego en la semana anterior nos ha comprobado tan aciaga noticia, y excluido toda duda. = El 6 de Junio segun la orden del Virrey de Lima se reunieron todas las tropas al mando de Goyeneche, el 18 y 19 hicieron movimiento, y el 20 se travó la accion mas sangrienta que se ha conocido en estos paises. Los primeros ataques se dirigieron contra las tropas de los cochabambinos, que fueron completamente batidos; el ala derecha mandada por Balcarce tuvo igual suerte habiendose librado muy pocos de los que este mandaba, que le abandonaron con el representante Castelli; Viamont se pasó á los Peruáños, con la mayor parte de su division, y esto contribuyó mucho á nuestra derrota, y á la victoria de aquella. El 10 llegaron aqui Castelli, Balcarce, Diaz Velez, y Pueyrredon, nos aseguran pasan á Chile á abrigarse de aquella Junta, e implorar su intercession para la de Buenos-Ayres. Nuestra perdida consiste en mas de 480 hombres entre muertos y heridos, los demás dispersos, y toda la artillería perdida. De las tropas de Buenos-Ayres, Córdoba, Salta, y Tucumán solo se salvaron 300 hombres, que tenian buenos caballos. = Vea V. amigo mio, como estaremos los buenos patriotas; nuestra independencia se frustró, Goyeneche debia entrar en fines del pasado Junio en Potosí, y llegará aqui quando te acomode. Compadezcase V. de su amigo, y procure por todos medios que sea menos triste la suerte de estos pueblos esforzando todos los arbitrios para socorrerlos. = Dios guarde á V. muchos años, etc.